

# TEMA MARÍTIMO

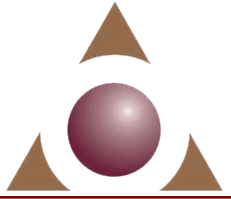
## Selección de artículos de opinión

### Prensa boliviana

Septiembre, 2016 – Nº 43

#### CONTENIDO

1. Zona de paz.....	2
2. La ligazón de sangre y la causa boliviana, por Jaime Paz Zamora .....	2
3. El Grupo Luksic aprovecha las aguas del Silala, pese a que la concesión fue revocada, por Pablo Peralta.....	3
4. Vínculos interoceánicos, por Ramiro Prudencio Lizón .....	5
5. Grupo Luksic ganó \$us 52 millones en 2010 por venta de agua del Silala, por Pablo Peralta.....	6
6. Mar de desiertos, por Gustavo Murillo Carrasco .....	7
7. Las relaciones con Brasil .....	8
8. Lo que ignoramos los bolivianos, por Andrés Guzmán Escobari.....	9
9. La correspondencia de Abaroa, por Pablo Peralta Miranda .....	11
10. Verdades que duelen como el mar, por Demetrio Reynods .....	12
11. La ‘disposición’ de Insulza .....	12
12. Buscar apoyos, no adversarios .....	13
13. ‘Presiones diplomáticas’ .....	14
14. El 14-2 de La Haya, un año después, por Pablo Peralta .....	14
15. Bolivia en la ONU .....	17
16. Con vistas a La Haya .....	18
17. Un cerco neo-liberal amenaza a Bolivia, por Walter Guevara Anaya .....	19
18. A un año del histórico fallo de La Haya, por Andrés Guzmán Escobari .....	21



# TEMA MARÍTIMO

---

---

## Selección de artículos de opinión

### Prensa boliviana

Septiembre, 2016 – Nº 43

#### 1. Zona de paz

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) declaró en 2014 que la región era ya una “zona de paz”. El pronunciamiento fue emitido en un momento en el que se discutían las condiciones del cese de hostilidades en Colombia, la nación sudamericana que sufrió durante 52 años una guerra interna con múltiples secuelas que ahora se deben superar, merced de los acuerdos alcanzados la semana pasada.

Cuando se hizo esta declaración, los jefes de Estado del hemisferio acordaron que se trata de una contribución a la estabilidad mundial y que la conservación de la paz será el desafío para los pueblos.

El valor de la paz que disfruta América Latina fue destacado incluso en la evaluación de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, los que se desarrollaron sin mayores sobresaltos y sin los temores que se sienten en otras latitudes, especialmente por efecto de la irrupción cada vez más frecuente del terrorismo.

Incluso el largo conflicto entre Bolivia y Chile se tramita a instancias de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), donde existe una demanda precisamente en busca de diálogo, la herramienta principal para la construcción de la paz. La no injerencia es otro de los instrumentos para la paz. El proceso es complejo, pero hay avances y una ruta clave.

*Fuente* La Razón 03.09.2016 – Sub editorial

#### 2. La ligazón de sangre y la causa boliviana, por Jaime Paz Zamora

Debemos tener un particular cuidado al tratar ciertos temas, eso se lo dije a la propia Diremar cuando se me ha preguntado. Creo que en el caso de éste, de que los descendientes de Eduardo Abaroa se hayan quedado allá y sean hoy la cabeza como familia de probablemente una de las grandes fortunas de la economía chilena, más bien tendría que ser objeto de un tratamiento muy ciudadano por parte de Bolivia, de la estrategia boliviana de estar presentes en el océano Pacífico, porque deberíamos aprovechar precisamente la ligazón de sangre para que sea un factor positivo y favorable a la causa boliviana en Chile. Creo que es de esa manera que deberíamos actuar y si estuviera en mis manos alguna decisión, yo la tomaría en ese sentido.

Ahora, si se da el caso de que hay una contradicción entre los intereses de las empresas, que son muchas, de lo que puede ser la familia Luksic hoy día con el caso específico del Silala, bueno, una razón más para tratar de hacer no solamente una política de Estado hacia Chile, sino también una política que se base en nuestra tradición de nuestro patrimonio que

representa Abaroa, con la familia, para que si hay una contradicción se resuelva de manera favorable a los intereses nacionales.

Y en el caso de Ronald MacLean, como efectivamente hay un vínculo familiar con la familia Luksic, creo que más bien en una política sana e inteligente de Bolivia deberíamos, habiendo sido él canciller de Bolivia, utilizar sus nexos de manera particular en Chile con esta familia para el objetivo que tenemos de retorno y de presencia al océano Pacífico. Yo diría que eso tendría que ser lo razonable.

Ahora bien, tampoco debemos encontrar una contradicción entre el hecho de que sean descendientes de Eduardo Abaroa y al mismo tiempo hoy día sean una de las grandes fortunas en Chile, basados precisamente en el norte de Chile, que este país conquistó a Bolivia y Perú. Yo creo que más bien hay que tomar conciencia que el Chile moderno sale de esa conquista de 1879. Es decir, el Chile de antes era un Chile con una élite bastante visionaria, sobre todo muy ligada a la revolución industrial inglesa, que aprovechó para conectarse a ese proceso que estaba transformando el mundo (la revolución industrial) para hacer de Valparaíso el puerto principal de los ingleses sobre el Pacífico sur sudamericano y desde ahí incluso conectarse y enviar mercaderías hacia Nueva Zelanda y hacia Australia. Es esa conexión la que también lleva a esa élite chilena a proyectar la revolución industrial inglesa y a comerciar sobre todo el Pacífico sur de nuestro continente. Es en ese contexto que se da el conflicto. Entonces, el Chile de hoy no se entiende sin esa guerra de conquista, no solamente los Luksic.

Esa gran industria vitivinícola que representa las bodegas Tarapacá, hasta por su nombre Tarapacá, tiene que ver también con el norte chileno y los ferrocarriles hacia el sur, y la infraestructura hacia el sur. Eso no es un misterio para nadie. O sea, Chile de ser un espacio de nuestro continente muy bueno para la producción de maderas en el sur y muy bueno para la producción de frutas en su zona central, se vuelve un país con una gran potencia gracias a las riquezas, primero del guano, luego la plata y ahora el cobre; sigue siendo el principal productor mundial.

Entonces, no es raro que en ese contexto haya habido una familia descendiente de un ciudadano boliviano, que era de lo que hoy es el norte de Chile y que para nosotros es el suroeste de Bolivia, esté ligado a este fenómeno extraordinario de recursos y de transformación de Chile, que significó la guerra de conquista que hicieron sobre nuestro territorio y el territorio peruano.

*Fuente* Página Siete 04.09.2016 – IDEAS

### ***3. El Grupo Luksic aprovecha las aguas del Silala, pese a que la concesión fue revocada, por Pablo Peralta***

Paradojas de la historia. Así califica más de un especialista al hecho de que una de las más grandes fortunas de Chile esté en manos de los descendientes del héroe boliviano Eduardo Abaroa, defensor de la costa marítima.

Pero, el asunto alcanza una mayor proporción cuando se conoce que una de las empresas que aprovecha las aguas del Silala es una firma que forma parte del Grupo Luksic, conglomerado económico fundado por el bisnieto del héroe del Topáter en los años 50.

La controversia sobre las aguas del Silala se ventila hoy en La Haya, luego que el 6 de junio pasado Chile presentara una demanda contra Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia (Bolivia anunció luego una contrademanda por el mismo tema). Durante la escalada del conflicto, el 7 junio pasado, Bio Bio difundió la siguiente noticia: el canciller Heraldo Muñoz reconoció que dos empresas chilenas usan las aguas del Silala: el

Ferrocarril Antofagasta Bolivia (FCAB), propiedad de Antofagasta PLC del Grupo Luksic, y Codelco.

En el sitio oficial "Chile ante La Haya" de la Cancillería chilena, en el apartado caso Silala, se sostiene que "en la actualidad, sólo dos empresas tienen derechos consuntivos constituidos sobre aguas del Silala, de un modo similar a los que intentó licitar Bolivia sin éxito. Estos derechos están en territorio de plena soberanía chilena: FCAB, que tiene uno por 237 litros por segundo, y Codelco, que tiene dos, por 119 y 41 litros por segundo".

### **Periodo 1908-1980**

Toda esta historia se remonta a principios del siglo XX, cuando la Prefectura de Potosí concesionó el aprovechamiento de ese recurso a una empresa que operaba en el país vecino. El 21 de septiembre de 1908, la Prefectura potosina otorgó la concesión sobre uso y aprovechamiento de aguas de las vertientes del Silala a la compañía The Antofagasta (Chile), and Bolivia Railway Company Limited (hoy FCAB), "exclusivamente para alimentación de sus locomotoras a fuerza de vapor".

El sitio web de FCAB indica que esta empresa pasó a formar parte del conglomerado de los descendientes de Abaroa en 1980. "Cuando el Grupo Luksic adquirió la empresa, fue 'sucesor' de alguna manera de los derechos que tenía la anterior compañía. Luego, Bolivia revocó el contrato, pero la empresa continúa utilizando las aguas del Silala hasta hoy para la minería y el consumo humano", sostiene el investigador y diplomático Andrés Guzmán Escobari.

Una empresa que comercializa las aguas que se originan en el Silala es Aguas Antofagasta, que hasta el año pasado era de propiedad del Grupo Luksic. En 2011, Página Siete efectuó una visita al lugar y publicó que en 2010 la firma percibió 52 millones de dólares por la comercialización de agua potable y cruda provenientes de ese manantial (Aguas Antofagasta fue parte del conglomerado económico de los descendientes de Abaroa hasta mediados de 2015, cuando fue vendida a un grupo empresarial colombiano).

### **Adiós locomotoras a vapor**

Un hecho de significativa importancia ocurrió entre los años 60 y 70. En ese lapso de tiempo, las locomotoras comenzaron a operar con diésel y dejaron atrás el vapor. Por lo que en Bolivia se considera que el "objeto" de la concesión de 1908 se extinguió jurídicamente.

Bajo ese marco es que el 14 de mayo de 1997, la Prefectura potosina revocó y anuló la concesión mediante la Resolución Administrativa 71/97. Esa decisión se elevó al rango de Decreto Supremo (24660) el 20 de junio de 1997.

En los considerandos de la norma se establece que la resolución prefectural "se justifica plenamente con la desaparición del objeto, la causa y la finalidad de la concesión temporal del uso de las aguas, por factores sobrevinientes decisivos, tales como la conversión tecnológica de las locomotoras de la empresa concesionaria, eliminando su necesidad de agua para la fuerza de vapor que antes las impulsaba, a lo que debe añadirse la inexistencia de la propia concesionaria como persona colectiva en actividad en el territorio boliviano".

Ronald MacLean Abaroa, bisnieto del héroe del Topáter y excanciller, considera que "el uso de las aguas ha continuado por casi diez años más, lo que quiere decir que la suspensión de la concesión no ha tenido un efecto práctico, o no tiene la fuerza legal suficiente".

### **Una licitación**

El 30 de agosto de 1999, el Gobierno de Bolivia emitió el decreto 25500. Con esta norma se lanzó una convocatoria para licitar el uso y aprovechamiento de las aguas manantiales del Silala, para fines de comercialización y/o exportación.

Sin embargo, esa medida no llegó a consolidarse. Luego de un proceso de licitación, el 20 de abril del 2000, la entonces Superintendencia de Aguas de Bolivia suscribió un contrato de explotación de las aguas del Silala con la empresa Ductec, establece el texto Las aguas del Silala: luces y sombras, editado por la Asociación de Periodistas de Cochabamba en 2009. Sin embargo, Chile desconoció a esa empresa.

Es en ese marco que aproximadamente en el año 2000, el historiador Mariano Baptista, siendo Cónsul de Bolivia en Chile, organizó un encuentro con Andrónico Luksic Abaroa, bisnieto del héroe boliviano, a quien le planteó el problema de las aguas del Silala.

"En una parte de la cena le dije: 'El pueblo de Potosí que ha conocido tanta grandeza, hoy día es el más pobre de Bolivia y uno de los más pobres de América Latina y usted tiene el control del agua del Silala en su empresa'. Y él me dijo: 'no, yo no le debo nada a Potosí'", evoca.

El diplomático Andrés Guzmán Escobari sostiene que revocada la concesión, la FCAB no tiene permiso para aprovechar las aguas del Silala. ""Bolivia ha revocado el contrato. Ese contrato no existe, ya no tiene ninguna validez. El permiso estuvo vigente entre 1908 y 1997, pero el 97 Bolivia revocó el contrato y a partir de entonces esta empresa no tiene ningún permiso para utilizar las aguas. La utilización que se hace es totalmente ilegal", afirma Guzmán.

MacLean Abaroa expresa que "revocar una concesión solamente no nos beneficia, si no contempla también los intereses de los actuales beneficiarios. Bolivia no sólo debiera recuperar la concesión del Silala, sino ir imaginativamente más lejos y beneficiarse del enorme y lucrativo mercado de agua del norte de Chile, ex-Bolivia. Ello no se conseguirá sin un entendimiento con Chile".

Este descendiente de Abaroa propone "una licitación internacional conjunta para invitar a empresas de alta tecnología internacional para que inviertan en el desarrollo de acuíferos a fin de explorar y desarrollar los depósitos de agua subterránea que existen en Bolivia y ofrecer en concesión el aprovisionamiento de agua a Chile con pago por la compra de agua boliviana. El agua sin un mercado no tiene mayor valor. Esta propuesta apunta a incrementar racionalmente la modesta provisión de aguas del Silala, para crear un verdadero producto de exportación boliviano, similar al petróleo o gas, además de disponer de abundante agua para el desarrollo del sur de Potosí".

El año 2006, Bolivia y Chile comenzaron a negociar la Agenda de 13 puntos, la cual incluyó el tema del Silala. Incluso se llegó a un preacuerdo; no obstante, la negociación no prosperó.

*Fuente* Página Siete 04.09.2016 – IDEAS

#### **4. Vínculos interoceánicos, por Ramiro Prudencio Lizón**

El Ministro de Transportes insiste machaconamente en la construcción del corredor ferroviario bioceánico que uniría el puerto de Santos de Brasil con el puerto peruano de Ilo. Hasta logró que el Secretario General de Unasur se comprometiera a impulsar dicha obra. Pero, por lo visto, no ha analizado los serios problemas que acarrea esa gigantesca construcción.

Primeramente cabe señalar que ya existe un acuerdo entre Brasil y Perú para construir un ferrocarril semejante, pero sin pasar por un tercer Estado. Y se supone que por su enorme costo, ellos no se preocuparán de la edificación de otra línea ferroviaria antes de que se concluya la anterior.

En segundo lugar, se debe tomar en cuenta que se requiere la autorización chilena para la construcción de un ferrocarril de Bolivia hacia Tacna e Ilo, de acuerdo con el Tratado

chileno-peruano de 1929. Ese convenio determina no solo la anuencia de las dos partes para la cesión a un tercer país de todo o parte del territorio de Tacna y Arica, sino también para la construcción de nuevas vías férreas internacionales a través suyo. En consecuencia, solamente se podría conseguir la aprobación chilena si es que también se construyese un ramal hacia un puerto chileno, principalmente el de Arica.

También es necesario estudiar el enorme costo que devendría una construcción tan importante. Y Bolivia deberá erogar la parte correspondiente a su territorio, es decir, de Puerto Suárez a Tacna. Dicho monto no sería menor a unos \$us 10.000 millones.

Por último, lo más importante, ¿qué ganaría Bolivia con la instalación de semejante obra transcontinental? Se supone que Brasil cargaría en su territorio miles de toneladas de grano en el ferrocarril para llevarlas al Pacífico. Y esta carga, sin detenerse en Bolivia, llegaría al puerto de Ilo, donde se la descargaría con destino a ultramar. Lo mismo sucedería con las importaciones brasileñas por dicho puerto. Ellas se cargarían en Ilo y luego serán trasladadas a Brasil sin parar en Bolivia. En otras palabras, esta línea interoceánica sería un verdadero tren fantasma para el país, el cual solo podría percibir alguna ganancia con el precio del transporte. Además, éste sería cobrado tanto en Brasil como en Perú.

Solo en caso de que se llegara a un entendimiento con Chile sobre nuestra salida al mar, el ferrocarril tendría valor para Bolivia. Porque en ese caso, nuestro país contaría con un puerto al norte de Arica, el cual, junto con los puertos de Arica e Ilo, recibiría la enorme carga de granos procedente de Brasil.

Existe además otra vinculación interoceánica, la carretera que prevé unir Brasil con los puertos del Pacífico a través de Bolivia. Para su inauguración se había previsto una reunión en Santa Cruz de la Sierra, de los gobernantes de Bolivia, Brasil, Chile y Perú, la cual debió llevarse a cabo el 5 de abril de 2013. Pero se enfriaron las relaciones con Chile, y el presidente Morales ya no tuvo interés en efectuar una ceremonia de iniciación de la misma. Además, tampoco estaba interesado en que la carga brasileña llegara a puertos chilenos.

Sabemos por otra parte que la demanda boliviana en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) solo tendrá verdaderamente valor cuando los gobiernos boliviano y chileno se hayan acercado. De otro modo será un saludo a la bandera, porque ni La Haya ni ningún organismo internacional pueden obligar a Chile a ceder parte de su territorio. Un dictamen positivo de la CIJ sobre nuestro problema marítimo podrá ser altamente beneficioso para el país, siempre que se busque, mientras tanto, superar la tensión subsistente entre los dos gobiernos. Ya lo dijo nuestro agente en La Haya, debemos evitar deliberaciones y polémicas a través de los medios de comunicación, que solo perjudican a los intereses de los dos países e impiden que se llegue a mutuos entendimientos. En consecuencia, sin un arreglo del problema marítimo nacional, vanos serán los intentos de crear vías intercontinentales que conecten el Brasil con el océano Pacífico a través de Bolivia.

*Fuente* La Razón 07.09.2016

##### **5. Grupo Luksic ganó \$us 52 millones en 2010 por venta de agua del Silala, por Pablo Peralta**

En abril de 2011, Página Siete envió al periodista Boris Miranda a Antofagasta. Un resultado de ese viaje fue el reportaje que tituló: "Grupo Luksic ganó 52 millones de dólares en 2010 por venta de agua".

Entonces, el periodista visitó las poblaciones de Calama y Antofagasta, además de las minas estatales de la Compañía Nacional del Cobre (Codelco), "para investigar el uso que se hace en la segunda región de Chile con el agua que llega desde el manantial Silala".

En la nota se daba cuenta que "el flujo del manantial Silala es captado por un reservorio de decantación y por cañerías que llevan el agua a las minas de Codelco y a las ciudades de Antofagasta, Tocopilla y Mejillones".

En el reportaje se indica que el 2010, los herederos del mártir de la Guerra del Pacífico recibieron 50 millones de dólares "por la comercialización de agua potable y cruda que tiene sus orígenes en las cordilleras por donde pasa el Silala".

Miranda indica en el artículo que "de acuerdo a la memoria de gestión de Aguas Antofagasta del año pasado, a la que tuvo acceso Página Siete gracias a la Ley de Transparencia vigente en Chile, la empresa que distribuye agua a las poblaciones de la segunda región (Antofagasta, Calama, Tocopilla y Mejillones) recibió 52 millones de dólares por ingresos de comercialización".

Entonces, el periodista enviado informó que la proveedora privada de agua a las poblaciones del norte chileno pertenece al Ferrocarril Antofagasta Bolivia (FCAB) y a Inversiones Punta de Rieles, ambas parte del Grupo Luksic.

"De hecho, el presidente del directorio de Aguas Antofagasta es Jean-Paul Luksic Fontbona", se lee en el reportaje.

En la nota se da cuenta que la empresa "tiene 147.745 clientes, sin contar con los pobladores que reciben (y pagan) por el servicio de agua potable en sus casas. Sólo la ciudad de Antofagasta tiene 401.109 habitantes, mientras que Calama cuenta con 138.402 residentes".

"Los consumidores –agrega el periodista Miranda- corporativos son cerveceras, empresas mineras (estatales y privadas), constructoras y complejos industriales, entre otros".

*Fuente* Página Siete 04.09.2016 – IDEAS

## **6. *Mar de desiertos, por Gustavo Murillo Carrasco***

No debió caer nada bien -sobre todo al interior de la "ortodoxia leguleya"- lo expresado por el reconocido profesor y principal asesor internacional de Bolivia en el juicio contra Chile radicado ante la CIJ, en sentido de que ambas partes "puedan aplazar el procedimiento y sentarse a negociar sustancialmente optando por la vía del desistimiento".

Que sea nada menos que Antonio Remiro Brótons quien lo haya dicho, casi con certeza, habrá ocasionado profundas furias en esa suerte de "aquejarre jurídico" que piensa que la solución del asunto marítimo boliviano pasa, entera y únicamente, por el proceso judicial (amén de nuevos juicios en carpeta).

Incluso se escuchó: "Que habiendo ingresado al terreno judicial ya no sería posible el escenario de negociación y que sólo la CIJ tiene la palabra de aquí en más". Una imprecisión, desde luego, pues la diplomacia, por esencia, trata justamente de la alternativa siempre abierta a la negociación en cualquier momento, de eso se trata (aún inmersos en pleno juicio). El impecable significado semántico vertido por Brótons (hombre experimentado, juicioso y reposado en esas lides) tiene perfecta concordancia con el petitorio de nuestra demanda: negociar de buena fe y con resultados.

Pero, por otro lado, y a contramarcha de tales consideraciones, con nulo criterio estratégico, se adoptan decisiones y acciones tan poco meditadas que, a la larga, pueden perjudicar nuestra demanda exitosamente posesionada en La Haya.

Hace tan sólo unas semanas, la inspección de una aguerrida delegación boliviana en territorio chileno hizo noticia. Poco más y una hazaña se consiguió (cascos incluidos en Arica y entonación algo desafinada de la marcha al mar en Antofagasta). Coraje, valentía, patriotismo, ni duda cabe.

Haber trastocado con "cósmico" desconocimiento toda forma de protocolo y usos diplomáticos es lo de menos. Al puro estilo gremialista, más bien, se cometió una tosca torpeza.

Resultado: acentuar la marcada antipatía chilena y encaprichamiento más radical aún con todo lo boliviano. No sólo son ahora las autoridades chilenas, con su intemperante canciller a la cabeza, sino también su población y opinión pública los que se atrincheran en la tozuda cerrazón. A Chile le conviene ese tipo de errores, entramos a su juego. "No negociar con ese tipo de interlocutores", dirán.

Pudo haberse hecho un necesario, como pertinente reclamo, pero bien conducido, siguiendo los procedimientos, mediante los cuales Chile no podía haberse negado, en el marco de por lo menos cuatro "instrumentos jurídicos" que permiten a Bolivia activar las obligaciones incumplidas por el vecino.

Siempre lo más difícil de meter la pata es el infructuoso intento de querer sacarla luego. ¿Qué se esperaba sino una reacción virulenta? Claro que después, tal vez al darse cuenta del exceso, se pretenda amainar el asunto con reiteradas invitaciones al diálogo, "donde Chile disponga", de paso.

Lo más trágico es que no haya el suficiente valor civil para alertar lo inconveniente de ciertas decisiones (aunque se insista en que al ser temas distintos, el uno no influiría sobre el otro) y para eso debieran estar los asesores, ¿no es cierto?

Se pensó, en determinado momento, que las visiones de mínima cuantía enarboladas por prestidigitadores de unidimensional razonamiento habían sido superadas. Al parecer no.

En fin, ya en la arena judicial (con dos procesos prácticamente en paralelo) la lógica impondría cautela, para no perjudicar nuestro objetivo esencial y procurar generar, en todo caso, un ambiente propicio para la ulterior y deseada negociación, pero eso no se consigue ni con campañas ni con comparsas.

Ojalá que de aquí a un tiempo (si algo comienza a fallar, lo que ningún boliviano quiere) no se intente explicar algunos despropósitos indefendibles que bien pudieron evitarse. Se vendrá abajo el entusiasta coro de alabanzas convertido en un tribunal de acusación. Tal vez se hablará de improvisaciones, de falta de coherencia y de un rudimentario manejo diplomático.

Las astracanadas deben terminar, los agravios mutuos (como si de una reyerta en medio de recovas se tratara), también. Los desaciertos hay que hacerlos notar, porque se trata del principal tema de nuestra política exterior, el marítimo. Queremos y debemos negociar, y para eso hay que allanar adecuadamente el camino con prospección estratégica.

*Fuente:* Página Siete 09.06.2016

## **7. Las relaciones con Brasil**

El canciller David Choquehuanca hizo una declaración con la que intentó poner paños fríos a la dura reacción brasileña expresada por su colega José Serra. Choquehuanca, por ejemplo, expresó que el embajador de Bolivia en Brasil no había sido "retirado" sino sólo llamado a consultas a La Paz para que explique cuál es la situación en ese país.

Las expresiones de Choquehuanca eran necesarias después de que el presidente Evo Morales había difundido días antes mediante su cuenta de Twitter polémicas ideas respecto de nuestro importante vecino: "Condenamos el golpe parlamentario contra la democracia brasileña.

Acompañamos a Dilma, Lula y su pueblo en esta hora difícil". Morales ordenó que el embajador boliviano en Brasil sea convocado a Bolivia y, en respuesta, Brasil tomó la misma decisión. Nuevamente ambos países no tienen, mutuamente, embajadores.



El Mandatario tiene, como todos, su opinión en relación con los sucesos políticos que derivaron en la salida de Dilma Rousseff, pero a diferencia de cualquier ciudadano, lo que dice o deja de decir afecta al país y sus intereses: las relaciones bilaterales son un aspecto que hace al país, más allá de los mandatarios.

Como se puede ver una vez más, las relaciones internacionales bolivianas no se conducen con base en un plan establecido y estableciendo objetivos a corto, mediano y largo plazos. Todo se define sobre la base del estado de ánimo del Jefe de Estado, que un día se deshace en elogios para que Perú acceda, por ejemplo, a que el tren bioceánico atravesase el territorio boliviano, y al día siguiente ataca a su Gobierno y lo llama "imperialista" por ser parte de la Alianza del Pacífico.

Las relaciones internacionales bolivianas deben ayudar a defender los intereses de Bolivia, no para definir posiciones ideológicas del Presidente y del Gobierno.

Por lo demás, hay que recordar que Brasil y Perú, además de Argentina, son los países más importantes para el futuro de Bolivia. Más que China, Rusia, Irán y hasta Venezuela o Cuba. A dos de ellos les vendemos el gas que producimos y el tercero, Perú, puede ayudar en el complejo equilibrio que el país busca con Chile en relación con su demanda por una salida soberana al mar.

El canciller David Choquehuanca hizo bien en bajar la tensión con Brasil, pero esta actitud discreta y templada debiera ser una norma en todos los casos. Las afinidades o antipatías políticas son de incumbencia personal de las autoridades y no deben, insistimos, afectar ni la imagen del país y mucho menos los intereses de éste: las condiciones de renovación de la venta de gas a Brasil son uno de los temas más importantes para el país. No debemos perder esto de vista.

*Fuente:* Página Siete 10.06.2016 (Editorial)

## **8. Lo que ignoramos los bolivianos, por Andrés Guzmán Escobari**

Hace unas semanas, la periodista chilena Vivian Lavín publicó en este mismo espacio un artículo titulado "Lo que ignoran los bolivianos", referido a lo difícil que es comprender la realidad chilena desde la perspectiva boliviana, cuando los que hablan en nombre del pueblo chileno, en nombre del "Chile profundo", son justamente quienes están satisfechos con el sistema actual que favorece a los más poderosos.

En efecto, según la autora, el desconocimiento que tenemos los bolivianos de los chilenos y viceversa, es la semilla de la desconfianza y de la odiosidad que hemos visto resurgir en el último tiempo en los discursos y en las acciones de nuestras autoridades. Lo cual, si bien es cierto, no estaría completo si no consideramos que también influyeron las enormes discrepancias que tienen las narrativas maestras de uno y otro país respecto a la historia -especialmente respecto la Guerra del Pacífico-, y la cantidad y gravedad de asuntos pendientes que aún subsisten entre nuestros países.

Lavín también afirma que los bolivianos desconocemos el sacrificio que hacen la mayoría de los chilenos para sobrevivir en una sociedad muy desigual, con grandes capitales controlando los recursos naturales y los medios de comunicación, con un sistema de pensiones que en lugar de asegurar una vejez digna para los contribuyentes, "alimenta a la banca y a las grandes empresas que terminan fagocitando el 50% de todo el dinero que reúnen", y con un sistema que favorece a unas cuantas familias que se han enriquecido en los 26 últimos años de posdictadura y en detrimento del bienestar popular.

Si bien es innegable que en Bolivia tenemos la percepción de que los chilenos viven bien – al menos mejor que nosotros–, porque sabemos que sus indicadores de pobreza y desarrollo humano son mejores que los nuestros, en el último tiempo, las críticas que ha hecho el

presidente Evo Morales al sistema político chileno y las noticias que llegan desde Chile sobre los escándalos de corrupción y el descontento popular, han cambiado un poco esa percepción.

Ciertamente, los fuertes cuestionamientos que ha hecho Morales al sistema neoliberal que impera al otro lado de la cordillera, donde supuestamente gobiernan partidos socialistas y comunistas, y el énfasis que ha hecho respecto a que "todo está privatizado en Chile, hasta el mar", han incidido fuertemente en la opinión de los bolivianos sobre el gobierno de Santiago y sobre cómo viven los chilenos, que hasta hace poco eran valorados positivamente. De igual forma, la información que se ha difundido a nivel internacional sobre los casos de corrupción que se han descubierto en Chile y que salpican a casi toda la clase política (oficialismo y oposición), a los empresarios, militares, dirigentes deportivos y otros, también ha tenido una incidencia directa en la apreciación que tiene el boliviano promedio sobre la sociedad chilena. Lo cual ha sido particularmente llamativo por venir de un país que paradójicamente se había hecho conocer por su transparencia institucional e identidad legalista.

Ese cambio de percepción, si bien es reciente y se desarrolla con una buena dosis de desconocimiento, como bien apunta Lavín, también ha hecho surgir la idea de que es el momento oportuno para exigirle a Chile que cumpla sus compromisos de negociar una salida soberana al mar por un lado, y de garantizar el libre tránsito de Bolivia en su territorio y puertos del Pacífico, por el otro. A lo cual se suman los reclamos por la utilización no equitativa ni razonable de los ríos Lauca y Caquena, y por el uso gratuito e ilegal de las aguas del Silala, aunque este último caso fue judicializado por Chile.

Esa idea de aprovechar la coyuntura, que en buena medida ha guiado las acciones de la diplomacia boliviana en el último tiempo, se fundamenta además en el hecho de que en este lado de la cordillera también hubo transformaciones importantes, pues se ha pasado de una tradicional inestabilidad política y falta de gobernabilidad, que casi siempre había caracterizado a Bolivia, a un periodo en el que se ha logrado mantener una relativa paz social y se han podido ejecutar políticas sociales y económicas de largo plazo. Lo cual, a su vez, es el resultado de las medidas de inclusión social que ha impulsado el actual Gobierno para considerar en las decisiones nacionales a importantes segmentos de la sociedad.

Toda esta situación representa una suerte de inversión de papeles, donde la inestabilidad política y la debilidad del Gobierno ya no son las características de Bolivia sino las de Chile, y marca un contexto inédito en la historia de las relaciones boliviano-chilenas que se ha traducido casi inevitablemente en el tensionamiento y distanciamiento que estamos viviendo actualmente, que sería tal sin los factores ya mencionados: el desconocimiento del otro, las discrepancias de las narrativas maestras y la subsistencia de varios temas pendientes.

Este cambio de papeles, sin embargo, ya se ha comenzado a estudiar en los ámbitos académicos de ambos países. Una muestra de ello es el libro *La Punta del iceberg, la aspiración marítima boliviana y sus implicancias en la seguridad y defensa de Chile* (2015), del Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra de Chile, que analiza en detalle la situación política, económica y social de Bolivia desde la perspectiva de los investigadores chilenos: Pablo León, Cristian Faundes, Marjorie Gallardo, Osvaldo Cerpa, Andrea Gaete y Carl Marowski, con el prólogo de José Rodríguez Elizondo.

Por el otro lado, los investigadores bolivianos: Daniel Agramont, José Peres Cajías, Marwin Flores, Rodrigo Fernández y quien escribe, también han estado trabajando en un estudio sobre esta situación que pronto saldrá a la luz y que analiza tres aspectos clave de las relaciones boliviano-chilenas: 1) las causas de la extrema dependencia que tiene Bolivia

de los puertos chilenos; 2) la aplicación histórica y presente del libre tránsito estipulado en el Tratado de 1904 y sus acuerdos complementarios; y 3) la relación que existe entre las élites económicas chilenas y el comercio marítimo boliviano.

Por todo esto, aunque en las actuales condiciones no es posible augurar una recomposición de nuestras relaciones en el corto plazo, ni tampoco el establecimiento de la paz y la amistad que merecen nuestros pueblos, tal como afirma Lavín, es evidente que al menos en ciertos ámbitos de estudio existe la intención de construir las bases para superar esas desconfianzas y odiosidades, que por tanto tiempo nos han distanciado y nos han llevado al punto donde estamos.

*Fuente* Página Siete 11.09.2016 – IDEAS

## **9. La correspondencia de Abaroa, por Pablo Peralta Miranda**

"Apreciada Irene". Con esas palabras comienza la misiva quizá más trascendental de Eduardo Abaroa, en lo que hace a su vida personal. Le escribió a Irene Rivero, su pareja, con quien convivía y tuvo cinco hijos. En la carta, fechada el 20 de marzo de 1879, le comunicó que le mandaba un poder a un amigo para que éste le representara para contraer matrimonio con ella.

### **¿Presintió Abaroa su destino?**

"Con esta fecha, mando un poder a don Juan de los Ríos para que en mi lugar contraiga matrimonio contigo, dicho Juan te presentará el poder y carta que le escribo a este respecto", escribió el héroe del Topáter. Tres días después de enviar la carta murió tras pronunciar su frase histórica, ante el pedido de capitulación.

La misiva que escribe el mártir a su esposa culmina con una frase por demás expresiva de la situación: "Sin tiempo para más y con afecto a toda la familia, manda atentamente seguro servidor".

La invasión de Chile se consumó el 14 de febrero de 1879, cuando tropas enemigas tomaron el puerto de Antofagasta. Abaroa, junto a otros bolivianos, organizaron la defensa de Calama con el fin de frenar el avance chileno.

La carta sobre el tema que le manda a la persona a quien Abaroa le da el poder también la envía el 20 de marzo de 1879. El destinatario es don Juan de los Ríos.

El texto dice: "Muy señor mío: adjunto a usted un poder en forma para que me haga el servicio de representarme y contraer matrimonio con doña Irene Rivero, suplico a usted que dé todos los pasos que sean necesarios hasta concluir y perfeccionar todo con arreglo en las formalidades que requieren esta clase de asuntos. Dicho servicio sabrá agradecerle su amigo".

Las misivas son parte del volumen Cartas de Abaroa, un legajo publicado en 1987. Ronald MacLean, bisnieto del héroe y quien editó la publicación, sostiene que "en las cartas se trasluce una personalidad" y que "Abaroa era un tipo ordenado, correcto y disciplinado".

El historiador Fernando Cajías, que trabajó en la edición de las cartas, escribió entonces que esa correspondencia nos permite conocer aspectos de la personalidad de Abaroa, a quien define como "un empresario mediano" y "dedicado a actividades económicas diversificadas".

Abaroa, según sus descendientes, dejó huérfanos a cinco hijos. De éstos, Andrónico Abaroa Rivero destacó en los negocios. La hija de éste, Elena, se casó con un croata y tuvieron dos hijos. Uno de ellos, Andrónico Luksic Abaroa, fundó en 1950 uno de los mayores grupos económicos de Chile, el Grupo Luksic. El Ferrocarril Antofagasta-Bolivia, que saca provecho de las aguas del Silala, forma parte de Antofagasta PLC, que integra el conglomerado económico fundado por el bisnieto del héroe.

En las cartas, Abaroa habla de estudiar un negocio, comunica un giro, acusa recibos, da cuenta de una búsqueda de un caballo robado, refiere el envío de dinero, pide que le envíen productos como azúcar, arroz, cajones de fideos... Pero la carta más emblemática de todas es aquella en que comienza con aquel cariñoso saludo a su compañera de vida, Irene.

*Fuente* Página Siete 11.09.2016 – IDEAS

### **10. Verdades que duelen como el mar, por Demetrio Reynolds**

Una de ellas, aquella que no desmintió la historia, sucedió hace tiempo; exactamente el 14 de febrero de 1879. Ese día, el ejército chileno invadió Antofagasta que, aunque olvidada por los Gobiernos nacionales, era legítimamente boliviana. Y luego, con la guerra, Chile se apoderó de todo el Litoral, cerrándonos así el paso hacia la costa. Desde entonces las generaciones sucesivas nacen con el síndrome del enclaustramiento en la sangre. El embajador chileno Abraham König dijo con brutal franqueza: “La victoria es la ley suprema de las naciones”. Había que añadir que también en la selva primitiva, donde impera la fuerza y no la razón.

Se puede decir una verdad de varias formas; depende a quién y con qué intención se dice. “La verdad no es insulto”, ha dicho Morales. Claro que no es. Pero el tono, la actitud, hacen que se confunda con la apariencia no deseada. Ya sea por picardía o tal vez sólo por sentimiento de piedad, se suele decir “amigos de lo ajeno” a los que roban; porque decirles directamente “ladrones” suena como un latigazo en el rostro. La diplomacia es justamente el arte de decir una verdad con sutileza, sin mengua de su efectividad comprensiva.

Es cierto que Chile nos arrebató el mar. Con premeditación, alevosía y ventaja se apoderó —a mano armada— de lo ajeno. Y no porque sea de gran magnitud el hecho deja de ser lo que es. Sobre el Topáter Eduardo Avaroa les salió al paso y le conminaron a rendirse. Cayó después acribillado a balazos. “¿Rendirme, yo? Que se rinda su abuela, carajo”. Narrada escuetamente, así empezó la guerra del despojo. Terminamos de perder el mar en el campo de la diplomacia improvisada. Eso también es verdad.

Por las lecciones del pasado y porque inexplicablemente nos encogemos, es preciso tener sagacidad en contacto con Chile. “Cuando cayó Melgarejo —nos cuenta Roberto Prudencio—, se firmó el tratado Corral - Lindsay, mucho más lesivo y perjudicial para Bolivia, a pesar de que nuestro negociador era un jurista inteligente, conocedor de los asuntos del Estado y del derecho internacional. Sabe usted por qué, ¿querido Alberto?, le dice a Alberto Crespo Rodas, porque nuestra desgracia es que en Bolivia los hombres inteligentes son unos necios”. (Tiempo contado, 1989)

Los hechos parecen corroborar. Varios abogados de prestigio internacional contrató Bolivia para que la representen ante la Corte de La Haya, uno de ellos es el español Antonio Ramiro Brotons. A mediados de junio, el mencionado jurista recomendó que Bolivia y Chile, “haciendo una pausa en sus demandas, iniciaran una negociación con miras a lograr un acuerdo de desistimiento, que sería lo ideal”. Es difícil creer que no hubiese llegado al Palacio Quemado ni a la cancillería esa sensata sugerencia; pero entonces, ¿por qué se sigue haciendo todo lo contrario? Claro, mientras se aplauda el error y se califique de heroico el absurdo, nunca tomaremos el camino correcto.

*Fuente* Los Tiempos 14.09.2016 – IDEAS

### **11. La ‘disposición’ de Insulza**

El agente que Chile acreditó ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), José Miguel Insulza, exteriorizó una aspiración cuando se declaró “disponible” para ser candidato a la presidencia de su país en los comicios del ya venidero 2017. La postura trajo

consigo varias reacciones y explicaciones. Por una parte, el canciller de Chile, Heraldito Muñoz, aclaró que el cargo ante la CIJ es “incompatible” con el deseo de ser candidato. Poco después, el asesor comunicacional de la Cancillería del país trasandino, Ascanio Cavallo, anticipó el escenario de un eventual cambio de agente. “Las personas pueden enfermarse, pueden sufrir accidentes, puede pasar cualquier cosa (...). Si Insulza es candidato, no tiene ninguna importancia para la controversia bilateral”, afirmó en una entrevista con el diario La Segunda.

Insulza, que fue secretario de la OEA durante 10 años, justo antes de declararse presidencialmente “disponible” visitó el río Lauca, cuyo desvío parcial motivó que Bolivia rompa relaciones con Chile en 1961. El agente también anduvo por el puerto de Arica, el principal embarcadero que emplea Bolivia en su comercio exterior. Con esas acciones se ganó titulares en Chile, donde el principal debate pasa por conocer a los candidatos a La Moneda.

*Fuente* La Razón 17.09.2016 – Sub editorial

## **12. Buscar apoyos, no adversarios**

El presidente Morales debe recordar que el tema marítimo es el más importante de nuestra agenda de política internacional y a él deben subordinarse otros, particularmente los de carácter ideológico-sectario

El Presidente del Estado viajará a Nueva York para intervenir en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que se inaugura esta semana. Aprovechará la oportunidad para reunirse con representantes de organismos multilaterales de financiamiento y, seguramente, sostendrá algunos encuentros bilaterales.

Si bien muchos analistas dudan de la utilidad de participar en este tipo de eventos, por el hecho de que con el correr del tiempo se han vuelto rutinarios y los diferentes mandatarios, con contadas excepciones, emiten su mensaje ante un auditorio semivacío, lo cierto es que no deja de ser importante sentar presencia y exponer la realidad del país y los alcances de su política internacional.

En el caso boliviano, un tema que siempre es desarrollado por los mandatarios que llegan a la sede de la ONU o sus delegados personales, es el de nuestro enclaustramiento marítimo. Es decir, aprovechamos este foro, con toda legitimidad y justicia, para hacer conocer al mundo que mediante una guerra se nos arrebató la salida soberana al océano Pacífico con la que nació la República de Bolivia, y de los esfuerzos que el país ha realizado y realiza para recuperar esa cualidad marítima perdida.

Este año, probablemente el Primer Mandatario volverá a explicar nuestra decisión de acudir a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para demandar a Chile que dando cumplimiento a una serie de ofertas que nos hizo desde el siglo antepasado, negocie con el país una salida soberana al mar.

Este tema, por lo demás, es el más importante de nuestra agenda de política internacional y a él deben subordinarse otros, particularmente los de carácter ideológico-sectario, por el hecho de que a lo largo de la historia de las negociaciones con Chile con ese fin, Bolivia ha recibido el apoyo de países con Gobiernos de distinta ideología, pero que han comprendido la legitimidad de la demanda boliviana.

En este sentido, es de esperar que el Presidente del Estado evalúe detenidamente esta situación y, de esa manera y respetando las diferencias, consolide esos apoyos.

Otro tema que seguramente abordará el Primer Mandatario, como muchos de sus colegas, es el de la crisis económica internacional y, particularmente, el de la caída del precio de los recursos naturales, así como el de la reforma del sistema de Naciones Unidas, para que esta

organización pueda recuperar su capacidad para mantener la paz mundial. En ambos casos, lo recomendable sería trascender visiones maniqueas a favor de la búsqueda de espacios de concertación en los que todos los países del planeta se comprometan a trabajar por la paz y el desarrollo sostenible y equitativo de los pueblos.

En todo caso, hay que tomar en cuenta que dado el actual orden internacional, nuestra voz es escuchada particularmente cuando, por un lado, se trata de los problemas que como tal debemos enfrentar más que por nuestra adhesión a específicos modelos ideológicos y, por el otro, cuando el país hace referencia a la participación que los pueblos rezagados pueden dar a una visión incluyente de desarrollo.

*Fuente* Los Tiempos 20.09.2016 Editorial

### **13. ‘Presiones diplomáticas’**

Chile no acepta “presiones diplomáticas”; además, asegura que estas acciones “no son bien vistas”. La reacción corresponde al agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), José Miguel Insulza, respecto a la estrategia desplegada por el presidente Evo Morales para mostrar la demanda marítima y los conflictos colaterales a este reclamo que, precisamente, están en estrados judiciales.

Morales compareció esta semana ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para informar el estado del litigio que se instaló en 2013 con la finalidad de buscar una negociación formal con Chile sobre la base de conversaciones desarrolladas a lo largo de la historia bilateral. En algunos casos con propuestas concretas que no llegaron a cumplirse por diversos motivos que seguramente se detallarán cuando se revele el contenido de los alegatos escritos de las dos naciones.

El Jefe del Estado expuso luego, en Ginebra, las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos que sufren los transportistas bolivianos en sus viajes a puertos chilenos. Recordó que envió una nota formal a La Moneda para dialogar sobre estos temas, pero no tuvo respuesta. Quizá si Chile hubiera respondido se habría reactivado la vía diplomática, evitando una tensión que no es bien vista.

*Fuente* La Razón 24.09.2016 Sub editorial

### **14. El 14-2 de La Haya, un año después, por Pablo Peralta**

Hace un año, por 14 votos contra dos, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya rechazó la objeción chilena y se declaró competente para tratar la demanda marítima. Aquella resolución marcó un hito en Bolivia.

Mientras en el país aún no se terminaba de celebrar, en Chile Felipe Bulnes dejaba el cargo de agente y el destacado periodista chileno Tomás Mosciatti opinaba lo siguiente: "El juicio de ahora en adelante se desarrolla de acuerdo a la lógica boliviana... Por eso hay una gran derrota chilena".

Desde entonces ocurrieron varios acontecimientos, que se pueden resumir en al menos seis puntos: 1) El plan Insulza, 2) Bolivia y una etapa más jurídica; 3) La demanda de Chile por las aguas del Silala; 4) El viaje de la comisión nacional a los puertos de Arica y Antofagasta; 5) El cruce de declaraciones entre autoridades de ambos países, con Twitter como plataforma; y 6) Los pedidos de diálogo de Bolivia.

#### **Una nueva etapa**

La Moneda empezó a desplegar una nueva estrategia desde que José Miguel Insulza, exsecretario general de la Organización de los Estados Americanos, reemplazó como agente a Bulnes. La revista Qué pasa publicó el 24 de diciembre de 2015 El plan Insulza,

un reportaje en el que se da a conocer que la nueva estrategia chilena busca, entre otros objetivos, posicionar la idea de que la demanda boliviana no tiene respaldo en el mundo. El artículo también indica que ese Estado busca, además de ganar el juicio, "mantener adecuadamente la imagen de Chile en el mundo" e "impulsar un reforzamiento territorial en la zona norte".

La Cancillería chilena tiene un portal en internet, que se denomina Chile ante La Haya. En este espacio, entre otras cosas, se difunden noticias y otros productos comunicacionales. Entre los ejes discursivos que predominan en las notas de prensa están: 1) El supuesto apoyo que Chile va consiguiendo de países hacia su postura de que el tema es estrictamente bilateral; y 2) La presencia de las autoridades chilenas en regiones del norte de ese país.

### **¿Etapa más jurídica?**

En febrero, desde el Gobierno nacional surgió un criterio sobre la vocería de la causa: que Bolivia no tiene un vocero (el expresidente Carlos D. Mesa), sino que todos los exmandatarios son difusores de la causa marítima. El 11 de febrero, el presidente Evo Morales declaró lo siguiente al respecto: "No solamente tenemos un vocero, todos los expresidentes son nuestros voceros".

Días después, el 24 de febrero, el Jefe de Estado acusó a Mesa de tener una "doble moral" y de buscar a costa de su imagen y del tema mar una eventual candidatura presidencial. "A mí me dijo que nunca, nunca va a ser candidato, pero, estamos informados, usando al Evo y usando al mar quiere ser candidato", afirmó entonces el Primer Mandatario.

Fue el Procurador General del Estado, Héctor Arce, quien definió la etapa en la que se encuentra Bolivia, su causa y la vocería. El 7 de marzo, la autoridad expresó: "Hubo una serie de personas que han cumplido un rol importante en la etapa que tenían que cumplir ese rol". Y agregó: "La Corte Internacional no falla sobre argumentos de difusión, argumentos políticos, ni argumentos académicos, sino falla sobre argumentos de derecho".

### **Chile: ¿Insulza candidato?**

Tras la designación de Insulza como agente surgieron resquemores en Chile sobre una eventual candidatura suya. Una de las voces que más se escucharon al respecto es la del diputado Jorge Tarud, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En enero, Tarud pidió a la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, revisar la designación de Insulza, debido a que -dijo entonces- el agente estaba "dedicado a hablar de política interna como si fuese un dirigente de partido".

Esta semana, el legislador cuestionó la posición de Insulza en la coyuntura actual chilena. "Desde el inicio expresamos preocupación por esta doble condición, entre agente y candidato, en consecuencia, evidentemente, eso confunde las cosas", manifestó.

Sobre el tema, el 21 de agosto, Insulza aclaró: "Estoy dispuesto a competir con cualquiera, si mi partido y la gente cree que hago una diferencia (...). Algunos dicen que lo estoy pensando. Mi actitud es otra: Yo estoy disponible".

### **La demanda de Chile**

Pese a que Bolivia instruyó el 23 de marzo que se revisen alternativas legales para iniciar un segundo juicio contra Chile por el Silala, el 6 de junio, La Moneda presentó una causa contra el país ante la CIJ, en busca de que ese tribunal determine si el Silala es un río internacional.

Evo Morales, desde su cuenta en Twitter, respondió: "Si las autoridades de Chile tienen valores, deberían preguntar a La Haya a quién pertenecen los manantiales del Silala".

El Jefe de Estado, el 7 de junio, anunció la presentación de una contrademanda. "Bolivia va a presentar una contrademanda. ¿Por qué contrademanda? (Chile) ilegalmente se lleva

nuestra agua, en términos populares, nos roban agua y nos demandan, ¿qué clase de vecino puede ser?", manifestó en aquella oportunidad.

En la actualidad, tanto en el nivel subnacional como a nivel nacional, se discuten varios proyectos para aprovechar el Silala. Entre las iniciativas que se debaten están construir un hotel, poblar la región e incluso retomar emprendimientos que no se lograron consolidar, como el criadero de truchas o la embotelladora de agua.

### **Una visita a Chile**

Desde la primera semana de julio se anunció que una comisión nacional visitaría los puertos de Arica y Antofagasta con el fin de verificar el maltrato que sufren los transportistas bolivianos. La comitiva, que estuvo liderada por el canciller David Choquehuanca, pisó suelo chileno el 17 de julio. Incluso la delegación, en la última conferencia que brindó, entonó la Marcha Naval.

"Que sepa el mundo de la violación que estamos sufriendo en este momento los bolivianos al libre tránsito... Si esto pasa con nosotros, ¿qué será con nuestros transportistas?", denunció Choquehuanca el 18 de julio, luego que funcionarios de la Terminal Puerto Arica negaran el ingreso de la delegación a esos predios (la comitiva logró ingresar seis horas después).

Tras la polémica visita, la Cancillería chilena determinó que las autoridades bolivianas que quieran ingresar a Chile deberán tramitar y presentar una visa en los puntos de migración.

Morales respondió desde Twitter: "La visa diplomática por parte de Chile es una política de escarmiento rencoroso y una actitud de distanciamiento diplomático".

### **Diálogo, diálogo**

El último tiempo (entre agosto y el mes en curso) estuvo marcado por una Bolivia que busca diálogo hasta por Twitter. El 21 de agosto, después de que se publicara una entrevista en la que Insulza anunció su disposición a ser candidato presidencial, Morales escribió en esa red social: "Si el hermano Insulza reconoce que hay temas pendientes entre Bolivia y Chile, ¿por qué no acepta el diálogo con el presidente Evo?". Otro tuit que publicó fue: "¿O será que el hermano Insulza quiere dialogar de presidente a presidente y no como agente?".

El 14 de septiembre, Morales ofreció diálogo a Chile "con plazos definidos y con garantías", antes de que La Haya emita un fallo a favor del país. "No sólo estoy pensando en Bolivia, sino también en Chile. ¿Qué pasará si La Haya, estoy casi seguro, segurísimo, falla a favor de Bolivia?, ¿en qué va a quedar Chile? En vez de que pierda, así como perdió con Perú, mejor acordemos conjuntamente, dialoguemos, resolvamos este tema".

El pasado miércoles, el Jefe de Estado pidió a Chile en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas poner fin al conflicto marítimo. El canciller chileno, Heraldo Muñoz, calificó aquello como "una falta de respeto" a la CIJ, donde se ventila la demanda marítima. Al día siguiente desde su cuenta de Twitter, Morales escribió: "Faltar el respeto a la Corte Internacional de Justicia es desconocer su competencia en la solución pacífica de controversias".

### **Proyección: los tres escenarios de La Haya**

Karen Longaric, profesora de Derecho Internacional en la Universidad Mayor de San Andrés, ensaya tres escenarios de posibles fallos de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, donde se ventila la demanda marítima.

**1** No es tarea fácil pronunciarse sobre la orientación que tendrá el fallo que dictará la CIJ en el proceso judicial que involucra a Bolivia y Chile; más aún cuando se desconoce el contenido de documentos tan concluyentes como son la memoria boliviana y la



contramemoria chilena, los cuales tienen carácter reservado, conforme lo dispone el reglamento de la CIJ.

Sin embargo, tomando en cuenta los fundamentos jurídicos que sustentan las respectivas tesis de las partes litigantes, que en cierta forma se hicieron públicos a través del fallo emitido por la Corte el 24 de septiembre de 2015, podríamos avizorar tres o más escenarios. Me referiré a tres de ellos.

En el primer escenario y con base en los fundamentos jurídicos que expone Bolivia en su demanda, la Corte podría fallar "declarando que la naturaleza de las promesas realizadas por Chile, en sentido de negociar con Bolivia una salida soberana al océano Pacífico, ha derivado en responsabilidad jurídica para Chile y en consecuencia Chile debe negociar un acuerdo que le otorgue a Bolivia acceso soberano al mar".

Cabe hacer notar que en este escenario será muy importante el carácter que la Corte dé a su fallo, que podría ser facultativo o bien obligatorio, respecto a Chile.

2.- Otro escenario es un fallo favorable a Chile, en el cual la CIJ podría declarar "que la naturaleza de los acuerdos, la práctica diplomática y las declaraciones señalados en la demanda y en la memoria boliviana, no obligan a Chile a negociar un acuerdo que otorgue a Bolivia un acceso soberano al mar".

Este resultado sería dramático para Bolivia, por las siguientes razones: según el fallo de la CIJ de fecha 24 de septiembre de 2015, que resolvió las excepciones planteadas por Chile, Bolivia declaró en obrados que no existe una disputa respecto a la validez del Tratado de Paz de 1904 y que no busca la revisión o anulación de ese tratado en el juicio. En dicho fallo, la Corte dejó constancia que Bolivia no le pedía que declare que tenía derecho a un acceso soberano al mar.

Estas afirmaciones realizadas ante el más importante tribunal internacional contradicen los fundamentos y argumentos que siempre esgrimió Bolivia en su reclamo de una salida soberana al océano Pacífico, reclamo desplegado a nivel internacional en forma sistemática y sostenida desde 1920, a partir de la Primera Asamblea de la Liga de las Naciones, ocasión en la que denunciamos la odiosa imposición del Tratado de 1904.

3. Un tercer escenario sería un fallo atendiendo y armonizando las pretensiones de ambas partes, basado en derecho, no en equidad. En ese sentido la Corte podría fallar declarando que "la naturaleza y alcance jurídico de los acuerdos, la práctica diplomática y las declaraciones formulados por Chile, obligan a éste a negociar con Bolivia un acuerdo que le otorgue acceso soberano al mar. Que: en su solicitud Bolivia no pide a la CIJ que juzgue y declare que Bolivia tiene un derecho de acceso soberano al mar (párrafo 32 Sentencia 24.09.15), Bolivia tampoco pide a la Corte que se pronuncie sobre el estatus jurídico del Tratado de 1904 y ha manifestado que no existe disputa respecto a la validez del Tratado de 1904. En tal sentido la Corte no puede pronunciarse sobre el resultado de la negociación, sino que el resultado de esa negociación y las modalidades específicas de acceso soberano son materias para el futuro acuerdo a ser negociado por las partes, conforme ha declarado Bolivia".

Este tercer escenario recoge el espíritu del fallo del 24 de septiembre de 2015.

*Fuente* Página Siete 25.09.2016 – IDEAS

## **15. Bolivia en la ONU**

El presidente Evo Morales participó el miércoles por undécimo año consecutivo en el inicio de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, brindando un discurso en el que, además de enviar un claro mensaje a Chile, abogó por la eliminación del capitalismo y manifestó su preocupación por el calentamiento global, entre otros asuntos.

Desde el inicio de su primer mandato, el Presidente tuvo clara la importancia de participar en el principal foro multilateral del mundo, y en todo este tiempo, a pesar de las inevitables limitaciones propias de una misión permanente modesta (comparativamente, la representación boliviana es minúscula al lado de otras como las de China, Alemania, España o EEUU, por citar a algunas de las más grandes y numerosas) ha logrado posicionar el nombre del país en algunos temas de gran importancia en estos tiempos, además de participar como nunca antes en las actividades de la organización, como bien lo ilustra el hecho de que Bolivia haya presidido el Grupo de los 77 más China, o que vaya a ocupar durante dos años una silla en el Consejo de Seguridad desde enero de 2017.

El éxito de Bolivia en la diplomacia multilateral se explica en el hecho de que, en la ONU, Morales ha merecido reconocimiento por su liderazgo en cuestiones como los derechos indígenas y derechos de la Madre Tierra, temas de importancia crítica en todo el mundo y ahora más que nunca debido a los efectos del cambio climático. Amparada en la buena imagen del Mandatario, la representación boliviana no solo ha tenido una participación muy activa en todas las reuniones sobre cambio climático, sino que en la reunión de Río +20 logró incorporar en la agenda global el concepto de “armonía con la naturaleza”, un paradigma radicalmente distinto al desarrollo como lo conocemos hoy y que tanto daño causa al medio ambiente. Igualmente, Bolivia hizo importantes aportes en las conferencias de las partes que condujeron al acuerdo climático de diciembre de 2015 en París.

En materia de derechos indígenas Bolivia no solo ha tenido una muy visible participación en los debates previos y posteriores a la reunión anual del Foro Permanente para Asuntos Indígenas, sino que dio el ejemplo al adoptar en 2007 como ley nacional la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada ese año después de más de una década de debates en el seno de la ONU, y en esa medida es la referencia de otras delegaciones indígenas que participan en las reuniones globales.

Por esas y otras razones, no es, pues, menor la importancia de Bolivia en la ONU, y aunque las grandes potencias logran opacar, si no impedir, algunas propuestas innovadoras de los representantes bolivianos, es evidente que no se trata de una participación sumisa, señal también de que la posición boliviana en el escenario global es notable y respetable.

*Fuente* La Razón 25.09.2016 (Editorial)

## **16. Con vistas a La Haya**

Comienza una nueva etapa del juicio, que debería estar acompañada de un proceso de reflexión y creación de escenarios sobre lo que el país deberá hacer luego de que la CIJ emita sentencia, cualquiera sea ésta

Hace un año y un día, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) se declaró competente para procesar la demanda que Bolivia interpuso en contra de Chile en sentido de obligarlo a negociar con Bolivia un acuerdo para obtener una salida soberana al océano Pacífico, una vez que ese país se comprometió a hacerlo en varias oportunidades, declaración que legítimamente es considerada un éxito boliviano.

Es que ante la iniciativa boliviana, presentada ante La Haya el 24 de abril de 2013, Chile optó por presentar, el 15 de julio de 2014, una demanda preliminar de incompetencia de la CIJ para atender este caso, basada en que el propósito boliviano sería modificar el Tratado de Paz y Amistad de 1904. Este hecho desvió la atención del fondo del problema, al que se retornó una vez que el 24 de septiembre de 2015, la CIJ estableció su plena competencia para atender el caso y fijó la fecha para que Chile presente la denominada “Contra memoria” en el tema de fondo.

Se han cumplido los plazos procesales y la CIJ ha determinado que el 21 de marzo de 2017 la Bolivia presente la réplica, a la que hasta el 21 de septiembre de ese mismo año deberá responder Chile. Es decir, el proceso avanza conforme a las normas de la CIJ.

Es interesante anotar que hasta ahora, salvo contadas excepciones, se ha cumplido, en todos los niveles, el compromiso de no aprovechar este tema con fines de política interna, probablemente porque el Presidente del Estado y la ciudadanía han comprendido que se trata de una de las pocas políticas de Estado alrededor de las cuales se une la mayoría de la población.

Ha podido ayudar a ello el hecho de que a la inversa de lo que sucedió en varias de las negociaciones sobre este mismo tema entre Bolivia y Chile, es en el país vecino donde la demanda y actitud bolivianas han provocado gran desconcierto, al punto que a momentos pareciera que su política internacional estuviera dominada por este tema.

Concretamente, los pasos dados por las autoridades chilenas sobre este tema han sido errados. Primero, quisieron confundir (y en un principio lo lograron internamente) sobre el objetivo de la demanda boliviana conectándolo con la modificación del Tratado de 1904, lo que los jueces de la CIJ se encargaron de desmentir. Luego, han surgido sensatas voces internas que reclaman de parte de sus autoridades analizar con más seriedad la demanda boliviana y proceder con amplitud de criterios para su resolución; incluso hay dirigentes y organizaciones –así sean minoritarios— que abiertamente apoyan la propuesta de que Chile se avenga a saldar este problema con Bolivia. Sin duda, también hay minoritarios sectores que más bien piden recuperar una actitud agresiva y confrontacional.

En fin, comienza una nueva etapa del juicio, que debería estar acompañada --en el marco plural, participativo y profesional en el que se elaboraron la demanda y las respuestas bolivianas--, de un proceso de reflexión y creación de escenarios sobre lo que el país deberá hacer luego de que la CIJ emita sentencia, cualquiera sea ésta, tiempo en el que no habrá espacio de improvisación alguno.

**Fuente** Los Tiempos 25.09.2016 – Editorial

### **17. *Un cerco neo-liberal amenaza a Bolivia, por Walter Guevara Anaya***

Los cinco vecinos del Estado Plurinacional de Bolivia se han alejado del socialismo del siglo 21. Los países mediterráneos como Suiza o Bolivia o Paraguay no pueden darse el lujo de tener una política exterior basada en ideologías cambiantes, sean éstas de derecha, centro o izquierda.

Tienen que anclar su política exterior en los intereses permanentes del país.

Empresarios privados de reconocido éxito presiden hoy a Paraguay (Horacio Cartes, 2013-2018), a la Argentina (Mauricio Macri, 2015-2019) a Perú (Pedro Pablo Kuczynsky, 2016 – 2021). Aunque los dos vecinos restantes, Brasil y Chile, todavía no están presididos por empresarios de corte neo-liberal como son los anteriores, sus gobiernos se han alejado visiblemente del socialismo del siglo 21.

Después de que el Congreso del Brasil destituyó definitivamente a la socialista Dilma Rousseff. Michel Temer, un político tradicional, terminará el mandato de Dilma el año 2018, a menos que la justicia disponga algo diferente. El Canciller de Temer, el político conservador José Serra, es un abierto crítico de los caudillos populistas de América Latina. A pesar de ser un nacionalista empedernido no ha expresado ninguna admiración por el Presidente Evo Morales.

La página web de la Vicepresidencia de Bolivia le pone una cruz al Canciller Serra mediante la publicación de un documento del Departamento de Estado de los Estados Unidos develado por Wikileaks. Este documento describe a Serra como un administrador

efectivo que no tolera tontos, que se rodea de colaboradores competentes, y que sería un interlocutor válido para Washington (<http://wikileaks.vicepresidencia.gob.bo/profile-of-2010-presidential-front>). La Vicepresidencia de Bolivia publica esto contra el Canciller de un país del cual Bolivia depende para exportar su gas.

El gobierno de Bolivia vive de las ventas de gas no sólo al Brasil sino también a la Argentina. Son dos países que están preocupados por el agotamiento de las reservas bolivianas de gas. La Argentina se ha visto obligada a importar gas natural licuado que Chile a su vez importa de lejanísimos productores de ultramar.

Por este gas la Argentina le está pagando a Chile precios mucho mayores que los que le paga a Bolivia. De qué vale recordar que Bolivia pudo estar exportando gas natural licuado a ultramar a través de Chile, un proyecto desbaratado con marcado oportunismo ideológico por los actuales responsables de la política exterior boliviana. Cuando les convenía dijeron que exportar gas por Chile era traicionar a la patria. En ese momento dieron a entender que extraer gas de las sagradas entrañas de la Pachamama era punto menos que un sacrilegio.

En un viraje admirable, el Presidente Evo Morales asistió este año a la inauguración de su rival el neo-liberal Macri, quien a su vez tuvo el acertado gesto de invitar a su rival ideológico Evo Morales a jugar un partido de fútbol. El negocio del gas une a los dos países mucho mejor que la ideología.

En cuanto a Chile, durante su actual mandato (2014-2018) la presidente Michelle Bachelet ha conducido las relaciones exteriores de su país sin la menor preferencia ideológica por el socialismo del siglo 21. Junto a México, Colombia y el Perú Chile ha conformado la Alianza del Pacífico para promover el comercio y las inversiones con el Asia. Este grupo tiene las ventajas de ser la octava economía más grande del mundo. Puede ofrecer un mercado de 217 millones de personas. Sin embargo para los que escriben el twit del Presidente Evo Morales "la Alianza del Pacífico es el proyecto del imperio que quiere resucitar ALCA" (6 de julio de 2016).

La reivindicación boliviana de acceder a un puerto soberano y útil sobre el Océano Pacífico depende directamente de la voluntad política tanto del Perú como de Chile de conceder a Bolivia un corredor hasta Arica por un territorio que Chile le quitó al Perú en la Guerra del Pacífico (1879-83). Según el Tratado de Lima de 1929, suscrito entre Chile y el Perú, cualquier negociación respecto a una cesión de antiguos territorios peruanos a "una tercera potencia" (que no puede ser otra que Bolivia) depende del consentimiento previo del Perú.

Se ha vuelto una costumbre entre las autoridades bolivianas el insultar a las autoridades chilenas y peruanas. Con el acceso del comprobado neo-liberal Pedro Pablo Kuczynski a la presidencia del Perú es probable que esos insultos se redoblen. Es así de mal que se está preparando el terreno para negociar con los dos países de los que depende la salida al mar que Bolivia necesita.

Una excepción digna del mayor elogio fue el gesto del Presidente Evo Morales del 31 de marzo de 2015 cuando destituyó de inmediato al Ministro de Defensa Jorge Ledezma que fue a entregar ayuda a las víctimas de las inundaciones en Chile portando un chaleco con la leyenda "el mar es boliviano." Fue una acción que obligó a los sectores duros de Chile a quedarse callados.

Junto a Bolivia, el Paraguay es el único otro país de América del Sur carente de un puerto sobre el mar. Si se sabe cultivar esta afinidad, nuestro quinto vecino puede ser un apoyo para la reivindicación marítima boliviana. En su momento la delegación de Bolivia ante las Naciones Unidas fue pionera en el desarrollo del derecho del mar en lo que concierne a todos los países mediterráneos del mundo.

**Fuente** Página Siete 25.09.2016 – IDEAS

## **18. A un año del histórico fallo de La Haya, por Andrés Guzmán Escobari**

Hace un año, el 24 de septiembre de 2015, la Corte Internacional de Justicia de La Haya dio a conocer su decisión sobre la excepción preliminar de incompetencia que había presentado Chile, en el marco del proceso "Obligación de negociar un Acceso al Océano Pacífico", que había sido instituido por Bolivia en 2013. Ese día, el presidente de la Corte, Ronny Abraham, leyó el fallo mediante el cual el órgano judicial más importante de las Naciones Unidas rechazó la objeción preliminar chilena y se declaró competente para conocer el caso por 14 votos a favor de 16 posibles.

El fallo fue celebrado apoteósicamente en Bolivia, puesto que, además de darle una importante victoria inicial a nuestro país, marcó un hito trascendental en la historia del problema marítimo boliviano que, como bien sabemos, ha estado plagada de frustraciones y desencantos. En mi caso particular, tuve el privilegio de estar en el lugar de los hechos, en la Corte Internacional de Justicia (CIJ), donde puede apreciar directamente cómo se desarrollaron los acontecimientos.

En efecto, en esos momentos me encontraba estudiando en Ámsterdam, a 45 minutos en tren de La Haya, y como siempre me había interesado en el tema marítimo, tomé las previsiones del caso para estar presente. Una semana antes le escribí a mi viejo amigo y compañero de curso de la Academia Diplomática, Luis Rojas Martínez, que trabaja en la Embajada de Bolivia en Holanda, para preguntarle si podía hacer una reservación, me respondió que no, que no podía hacer tal cosa para personas particulares y que el ingreso para el público era por orden de llegada, por lo que me recomendó ir temprano.

Así, considerando que la lectura del fallo se había fijado para las 15:30, y que la Corte abre sus puertas a las 8:30, decidí madrugar. Arribé al lugar a las 8:20, no había nadie, estaba nublado y llovía tímidamente. A los pocos minutos un hombre de uniforme azul encendió las luces y abrió la puerta, le dije que había ido a escuchar el fallo y que era boliviano, su rostro esbozó una sonrisa socarrona y me dijo que faltaba mucho. Aun así, decidí permanecer en el lugar para asegurarme de ser el primero en la fila. En eso, unos indígenas de ponchos coloridos llegaron al lugar con pancartas que decían "Chilenos delincuentes, incumplen tratados internacionales". Eran unos mapuches que querían protestar contra de La Moneda, haciendo causa común con Bolivia. Se apostaron en la plaza del Palacio de la Paz donde yo debía reunirme, a las 10:30, con el experimentado diplomático boliviano Carlos Antonio Carrasco, quien sí tenía la entrada asegurada porque contaba con una credencial de periodista.

El embajador Carrasco llegó puntualmente y me sugirió ir a un café cercano a conversar. Acepté la sugerencia, no sin antes pedirle al hombre de azul que me reserve el puesto. Al cabo de una hora volví presuroso y me encontré a los cinco primeros asistentes, eran dos colombianos, estudiantes de derecho internacional, un señor de las Islas Marshall, cuyo Gobierno también tiene un proceso ante la CIJ sobre la obligación de negociar, y tres bolivianos: dos cochabambinas que me invitaron a cuñapés, y un boliviano-holandés, que llevaba la tricolor en la espalda. Después llegó una tarijeña más, con lo que se completó el grupo de bolivianos que estuvimos en el Palacio de La Paz aquel histórico día. En el entretanto arribaron cerca de 10 chilenos que saludaron respetuosamente, pero que no se abstuvieron de lanzar algunos vivas para su país.

Cerca del mediodía, los periodistas de ambos países habían tomado la plaza. Algunos de ellos me entrevistaron. Recuerdo en especial a un chileno de un medio radial que me hizo preguntas tales como: ¿a qué hora llegaron los amigos bolivianos? Y ¿cuánto viajaron para llegar hasta acá?, como si yo fuera un hincha de la barra brava de Bolivia y no alguien que también pudo haberle dado una opinión sobre el juicio. Mientras tanto, el embajador

Carrasco, que era el más requerido por los medios, se encargaba de sembrar intrigas en la prensa chilena, tal como él mismo lo reconoció más tarde.

De repente había llegado la hora, los guardias de seguridad nos abrieron las puertas del majestuoso Palacio de La Paz y mientras atravesábamos los detectores de metal y los elegantes pasillos de ese mítico recinto, me invadió una sensación de nervios y emoción que no había sentido antes.

La sesión se inició con gran solemnidad. Abraham saludó a las partes y comenzó a leer el fallo en francés. En los antecedentes destacó que Bolivia nació con una costa de varios cientos de kilómetros y que Chile había declarado la guerra a Bolivia y Perú en 1879, lo cual ya era un triunfo para nuestro país. Luego descartó la argumentación chilena de que el objeto de la demanda boliviana era la soberanía territorial y concluyó que dicho objeto es si Chile tiene la obligación de negociar de buena fe el acceso soberano de Bolivia al mar y, en caso afirmativo, si Chile ha incumplido esa obligación. Seguidamente resumió los argumentos de las partes y desarrolló la posición de la CIJ, dándole la razón a Bolivia en todos los puntos. Fue particularmente emocionante escuchar que el asunto planteado por nuestro país no está regido por un tratado vigente en 1948, cuando se firmó el Pacto de Bogotá, ni fue resuelto por el arreglo de las partes, en 1904, tal como había alegado Chile.

En ese momento, no le di mayor importancia a la aclaración de que la Corte no puede predetermined el resultado de una eventual negociación -punto que luego sería usado por las autoridades chilenas para decir que la CIJ había "mutado" nuestra demanda-, porque eso era obvio, la Corte había aclarado lo mismo en el caso Gabcíkovo-Nagymaros, Hungría c. Eslovaquia de 1997, y porque la demanda boliviana había planteado una negociación como medio para llegar al resultado deseado: un acceso soberano al mar, precisamente porque la Corte no puede imponer ese resultado.

Finalmente, Abraham leyó la parte conclusiva ya mencionada en inglés y dio por concluida la sesión. Los chilenos se retiraron molestos y mi amigo Luis abrazó fuertemente a nuestro agente, Eduardo Rodríguez Veltzé, dándole una palmada en la espalda que retumbó estruendosamente en todo el salón. ¡Bolivia había ganado la fase preliminar!

*Fuente* Página Siete 25.09.2016 – IDEAS



**Tel: 591 2 2799673**

**Fax: 591 2117326**

**Calle 21 de Calacoto, Edificio Lydia, Piso 2 Of. 201**

**La Paz – Bolivia**

**Página Web: [www.institutoprisma.org](http://www.institutoprisma.org) - Correo electrónico: [prisma@institutoprisma.org](mailto:prisma@institutoprisma.org)**

**Edición a cargo de Rodrigo Fernández Ortiz**